

I. Municipalidad de Iquique

04 DIC. 2025

Proy. 13118

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(Artículo 21º bis, Ley N° 19.418)

Iquique, 03 de Diciembre de 2025

Señores(as):

Ilustre Municipalidad de Iquique
Departamento de Organizaciones Comunitarias
Presente.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 21º bis de la Ley 19.418**, informamos oficialmente la fecha fijada para la elección del Directorio de la organización:

Nombre de la organización: Asociación Deportiva de Futbol Junior Peneca de Iquique
Personalidad Jurídica N°: 22 V
Domicilio: Cespedez y Gonzalez S/N

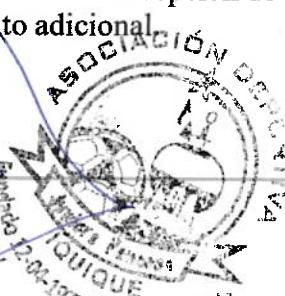
En cumplimiento de la normativa vigente, comunicamos que la elección se llevará a cabo el **día 28 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas**, en el siguiente lugar:

Lugar de votación: Cespedez y Gonzalez S/N

Asimismo, se informa que el proceso eleccionario contará con la participación de los socios(as) vigentes y se realizará conforme a los estatutos y reglamentos internos de la organización.

Sin otro particular, agradecemos la recepción de esta comunicación y quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,


Daniel Hormazabal V.
Presidente
Asociación Deportiva de Futbol Júnior Peneca de Iquique
993594825 / asocjumiorpenecaiqq@gmail.com